

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.

REAL ORDEN.

Queriendo que el benemérito Cuerpo del Estado Mayor General de Mis Reales Ejércitos lleve una insignia que lo distinga y sea propia de la justa Causa que defiende, y sus individuos conocidos en la comunicacion de órdenes, y demas importantes funciones que desempeñan, he venido en resolver que todos ciñan una faja con los colores del pabellon Español, la que tendrá una borla pendiente de cada uno de sus extremos segun el modelo que he tenido á bien aprobar. Tendréislo entendido y dispondréis su cumplimiento.--Está señalado de la Real Mano en Durango á 6 de Marzo de 1836.--*Al Conde de Villemur.*

OTRA.

Exmo. Sr.--Formado el oportuno expediente á consecuencia de la consulta que hizo el Comandante general interino de Navarra con fecha 14 de Enero último, en el que ha figurado el informe de V. E. del 26, y teniendo presente S. M. cuanto la ordenanza dispone, se ha servido resolver de acuerdo con el parecer de su Asesor Real para evitar toda contestacion en los gefes, y que cualquiera duda halle inmediatamente solucion, que se observen las reglas siguientes. 1. El General en Gefe del Ejército dispondrá segun le parezca oportuno de todas las tropas de operaciones, reserva y partidas móviles. 2. Los generales de Division ó de destacamento que pasen á diversa provincia de la en que se halle el General en Gefe, mandarán ademas de las tropas de su Division, las que este les designe en las Provincias á que van destinados; y si la facultad fuese amplia, el General destacado pedirá al Comandante general de la Provincia las que haya de darle para que de este modo sepa si son todas ó parte las que quedan bajo su autoridad. 3. El Comandante general de Provincia tendrá el mando de todas las fuerzas existentes en su distrito cuando no hay General destacado, y habiéndolo las tendrá de solo aquellas que este no le haya pedido. 4. El Comandante general de Provincia será independiente del General en Gefe, y de los de Division aun cuando estén en su distrito, y el ejercicio de

las funciones respectivas será el que la ordenanza señala para unos y otros. 5. Siempre que haya de operarse contra el enemigo dará el Comandante general de Provincia al General destacado los auxilios que le pida si los tuviere ó pudiere proporcionárselos. 6. No sucederá al General de Division en ningun caso el Comandante general de Provincia, sino el Gefe mas graduado de la Division en la forma que señala la ordenanza. 7. El General de Division dará conocimiento de sus movimientos al Comandante general de Provincia; y de su salida del distrito con expresion de si se lleva ó no las fuerzas que tomó en él, para que de este modo sepa el Comandante general si vuelven ó no á su mando y con todas ó con las que le queden ocurra á la defensa y demas atenciones del distrito de su cargo. 8. Los hospitales, depósitos de prisioneros, compañías de inválidos y demas establecimientos permanentes estarán á cargo del respectivo Comandante general de Provincia, y de cuantos acontecimientos ocurran en ellos conocerá el Comandante general en primera instancia, y en el caso de haber segunda, corresponderá ésta al juzgado superior. 9. La misma regla se observará en cuanto á todos los demas sucesos locales que no pertenezcan al Ejército de operaciones, ó no hayan tenido parte los individuos del mismo, debiendo pertenecer á este mismo Ejército las fuerzas que en las Provincias tomen á su cargo los generales destacados, por los sucesos que hayan tenido lugar durante han estado separadas del dominio del Comandante general del distrito; reservándose S. M. hacer las modificaciones ó ampliaciones necesarias, segun los casos lo exijan, y las reclamaciones fundadas que pudieran elevarse á su Soberano conocimiento, porque esta medida perentoria tiende á cortar contestaciones, dudas y perjuicios al Real servicio. De Real orden lo digo á V. E. para que disponga su cumplimiento respecto á los Gefes de Division, pues se comunica directamente á los Comandantes generales.--Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Durango 25 de Febrero de 1836.--*Villemur.*--Señor General en Gefe del Ejército.

Parte dirigido en 18 de Febrero al Comandante general interino de Cataluña por el gefe de la segunda brigada de la division de Gerona, D. Patricio Zorrilla.

Con una fuerza de 550 infantes, compuesta de 70 hombres del batallon de D. Pedro Grau, 60 del de D. Miguel Pujol y Mallorca, y el resto del primer batallon de la brigada de mi cargo, y con unos 40 caballos de la misma incluidos algunos de Grau, me dirigí en el dia de ayer á apostarme en las inmediaciones de Hostalrich y su carretera para San Celoni, con el objeto de sorprender el correo y su escolta, que consistia, segun noticias en unos 60 hombres. Continuando, pues, mi marcha para practicar la operacion, no obstante de ir con el mayor orden y silencio, no dejaron por esto de tener los rebeldes estacionados en San Celoni dos partes participándonos nuestra bajada de Arbucias; y segun me informaron dos paisanos el gobernador de Hostalrich habia salido por la mañana con 150 hombres para Breda, con el objeto de visitar un nuevo fuerte que los cristinos parece estaban construyendo, y de que han desistido. Permaneciendo en tal posicion entre San Celoni, Breda y Hostalrich, y sabiendo que en estos tres puntos se contaban 1.200 revolucionarios, aguardé hasta las tres y media de la tarde, en que la guarnicion del castillo persuadida, de que el acecho seria para su gobernador, enarbó bandera de guerra y salió de la plaza á fin de protegerlo con una fuerza de 100 quintos, que, procedentes de Málaga, desembarcaron ha poco en Barcelona. La salida se verificó en dos guerrillas tomando el rumbo para Breda, camino del pueblo de Grions. Visto este movimiento del enemigo, y que el correo no venia, pues que á las tres de la tarde es la hora que pasa por allí, ó bien llega á Hostalrich, dispuse dividir la columna en dos trozos, y seguir á los que salieron del castillo, avanzando unos

y otros por derecha é izquierda, y la caballería con una compañía de infantería por el centro. Los enemigos antes de llegar á Griens fueron arrollados y completamente batidos, despreciando nuestros valientes el fuego de aquellos, y el que había empezado la artillería del castillo. A la voz de VIVA CARLOS V. se les obligó á encerrarse en su guarida, brillando en tan glorioso día las armas de S. M., y habiendo sido el resultado de la acción el haber quedado en el campo de batalla 25 individuos de tropa muertos, 5 oficiales y un capitán; y un teniente y 44 de tropa prisioneros, que no obstante de tan encarnizada lucha, y que todos hubieran terminado sus días entre las bayonetas de los defensores del SEÑOR DON CARLOS V., bastó solo mi voz para contenerlos y presentármelos todos derramando lágrimas, clamando piedad, é invocando el nombre de su legítimo REY. Este espectáculo tan tierno haría conmover al corazón mas empedernido, y ¡ojalá que los lamentos de tantos infelices pudieran haber conmovido al gobierno usurpador que no podría menos de confesar que él es, y no los defensores de la legitimidad, el tirano y bárbaro, que inhumano comete miles de asesinatos, y ensangrienta sus mortíferas bayonetas en yertos cadáveres, y en los indefensos y rendidos! También en el campo de batalla se cogieron 80 fusiles, todos ingleses y nuevos con sus bayonetas, otras tantas fornituras, y algunas municiones. Por nuestra parte no ha habido ninguna pérdida ni la mas leve contusión; conceptuando superfluo el hacer á V. S. ninguna recomendacion, pues que todos los señores oficiales y tropa que asistieron á tan heroica acción han llenado á porfía sus deberes, y mostrado el valor que en diferentes ocasiones tienen acreditado. Lo que me apresuro á participar á V. S. para su inteligencia y satisfaccion, y por si tuviese á bien elevarlo al de la superioridad con el propio objeto, y á fin de que si es de su agrado lo ponga en noticia del REY N. S.--Dios guarde ect.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerías.

INGLATERRA.

El *Morning Post* del 25 de Febrero inserta una carta fecha en Vitoria el 16 del mismo, que segun su contexto es de algun militar de la legion británica, y dice así:—En mi última os manifesté la situacion desagradable en que se halla Córdoba á resultas de su notoria derrota del 16 y 17 últimos, y el zeloso aborrecimiento que profesa á los *malvados* ingleses y su inexperto comandante, al que llama el general del dinero y palabras pero sin cabeza, y aun ahora atribuye todos los revéses que experimenta á la incapacidad de Evans. Están por consiguiente á matarse, y el *bizarro* desertor de Westminster ha declarado: que obrará segun le parezca todo el tiempo que mande la legion. El Lord Guillermo Paget llegó aquí desde Santander, y se dice que trae algunos despachos de importancia para Mendizabal. Se sorprendió sumamente al ver el infeliz estado de la legion, sin vestuario, sin raciones y sin pagas, y con los hospitales atestados de inválidos y enfermos. Existen en el día 1500 desahuciados. Segun cálculo prudencial perdemos de 12 á 15 hombres por día á consecuencia del typhus, originado sin duda por la frecuente exposicion al frio y á la humedad, y por el desarreglo en el uso de vinos nuevos y licores espirituosos, ademas de los que desiertan continuamente al enemigo. La legion presenta por consiguiente el aspecto más melancólico, y se halla en un estado de completa insubordinacion. Los oficiales están disgustados de la conducta del gobierno de la Reina, y dan sus dimisiones todos los días. Los coroneles Dickson Fitzgerald, y sobre unos treinta mas nos han abandonado desde el primero de Enero, apesar de dárseles seis meses de paga, y perdiendo todo el

gasto que habian hecho en su equipo para tan gloriosa expedicion. Evans está desesperado, y se ha expresado varias veces en términos de declarar su pesar por haber emprendido unas aventuras tan *quijotescas*, con unos compañeros de armas que le abandonan ahora del mismo modo que abandonó él á sus constituyentes radicales de Westminster. Preferiria el hallarse vociferando con su amigo O'Connell en la cámara de los comunes, al verse aquí expuesto al desprecio de los oficiales y de los soldados.

He visto á un oficial del E. M. de Mina. Me dijo que este general consideraba la Cataluña por pérdida si no le llegaba un fuerte refuerzo, porque los carlistas tenian mas fuerza que él, apesar de sus sangrientas proclamas y atroces castigos. La causa de la Reina es desesperada, no tan solo en aquel país sino tambien en toda la Península; y el especulador Mendizabal no puede pagar al ejército, ni hacer la quinta de sus 100,000 hombres.

FRANCIA.

ToLOSA 28 de Febrero.

Nada se dice de nuevo relativo á la dimision de Mina; pero todo el mundo extraña el modo caballeresco que usa con Mina el cónsul frances de Barcelona: se asegura que esto consiste en las instrucciones respectivas de ámbas autoridades.

Los tres comerciantes franceses que recibieron la órden de salir de Barcelona, se negaron á cumplirla: fueron hechos presos, y aun están in-comunicados.

Un español llamado Saura, complicado en los acontecimientos del 4 y 5 de Enero, se refugió al bric frances el *Melengre*: Mina lo reclamó, y el cónsul desatendió la reclamacion; y por órden del mismo estuvieron cargados y dispuestos los cañones del bric á fin de rechazar cualquiera agresion, que se hubiera intentado con el objeto de hacerse con aquel individuo. Posteriormente se ha presentado el cónsul frances en el palacio de Mina, á la cabeza de todos los oficiales de la marina francesa estacionada en aquel puerto, (era un día de gala) y ante un numeroso concurso se expresó así.—"General, vuestra conducta con los franceses es bien extraña, por no decir indigna; » pues no haceis mas que ultrajarlos por todos los » medios. Daré parte de ella á mi gobierno; y si » las vejaciones continúan, no teneis que contar » mas con su alianza." Mina, que no tiene mucha facilidad en producirse, respondió entre dientes algunas palabras.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Durango en compañía de S. A. R.

Córdoba seguia el 13 en Vitoria: el General en gefe en Ochandiano.

Escriben de Estella que á dos batallones de la

guardia Real se les mandó entrar en Pamplona con motivo de la desercion á que propendian.

De Cataluña se sabe por cartas de Perpiñan del 2 del actual, que Burjó batió cerca de Olot una gruesa columna de revolucionarios, habiendo hecho los catalanes prodigios de valor en este encuentro, que les ha proporcionado un nuevo laurel sobre los muchos que tienen adquiridos.

Las mismas cartas confirman el alzamiento general de la provincia de Lérida.

Por diferentes conductos hemos recibido la plausible noticia que ya anunció en 1.º del actual la *Gaceta de Languedoc*. Una columna enemiga fue batida en Hostalrich el 25 del pasado, quedando en poder de nuestras armas 120 prisioneros, muchísimos fusiles, municiones y otros efectos.

En Figueras hubo el 13 un alboroto entre las tropas de la guarnicion, de que resultaron muchos muertos y no pocos heridos. Se han negado expresamente á presentarse en campaña, y aun á salir de entre murallas, sin embargo de tener tan cerca á los *rebeldes* que los provocan infructuosamente.

De Gerona en carta de 22 del actual dicen: que se han repetido en otros varios puntos de Cataluña los desórdenes que produjo en Figueras la insurreccion de los cuerpos francos, y principalmente en Vich donde han ocurrido muchas desgracias, de cuyas resultas se aseguraba en Gerona haberse pasado dos compañías á las tropas de S. M., y que en otros puntos han sido desarmados los cuerpos francos. Añade el corresponsal habersele avisado el 18 del corriente, que el gefe Tristany ha batido completamente un cuerpo de rebeldes cerca de Pinós, y que ha interceptado parte de un convoy inmediato á las puertas de Solsona: que en la misma semana una partida realista mandada por un tal Pitsot, batió otra enemiga en Masquesá, y que últimamente en Barcelona reina una animosidad pronunciada entre las tropas de la guarnicion y la milicia urbana. En el puerto de dicha Ciudad se embarcaron el 17 noventa y dos individuos exportados por orden de Mina.

En cartas de Madrid del 27 de Febrero se lee.— "Causa aqui compasion el ver demoler unos conventos, cuya suntuosidad y magnificencia han llamado siempre la curiosidad del extranjero. A virtud del voto concedido á Mendizabal, todos los cálices, copones y demas alhajas pertenecientes á los conventos y á sus iglesias se hallan ya en la casa de moneda; y como todos los recursos se van apurando, ya se vé, hay que echar mano de donde se pueda sacar alguna utilidad.

Las cartas de Zazagoza hablan de las nuevas fuerzas que vá adquiriendo el ejército de S. M. en el bajo Aragon. Los mismos periódicos de la Capital lo confirman diciendo: que Cabrera ha vuelto á reunir su gente, y puesto á la cabeza va por todas partes *esparciendo la muerte y el terror*; pero será tan solo entre los *imperturbables nacionales* y demas fuerzas, que intenten hacer opo-

sicion al progreso de nuestras armas; mas ni de Cabrera ni de ningun otro gefe realista deben esperar los pueblos sino proteccion y amparo. Las cartas de *Teruel* publicadas por el *Español* aseguran, que los carlistas acogidos al indulto el año 35 han vuelto á tomar las armas.

Se nos habia pronosticado en los papeles públicos que las nuevas elecciones se iban á hacer con *entusiasmo, juicio y madurez*: mas parece que el suceso no ha coronado tan lisonjeros vaticinios. En *Granada* hubo sus divergencias, contestaciones, gritos y amenazas; y á la fuerza armada le fue preciso intervenir en la *madura, sensuda y pacífica* eleccion de los ciudadanos. En Málaga, segun lo anuncian los mismos periódicos, reunidos el ayuntamiento y mayores contribuyentes, procedieron á nombrar los *procuradores á córtes*, recayendo la eleccion en el médico Mendoza, el tendero Larin y los traficantes Croók y Medina. Desde el momento en que se publicó la eleccion, dice el *Español*, que principió á manifestarse el descontento del pueblo; no porque los elegidos no sean *liberales*, y personas dignas de aprecio por su *probidad é ilustracion*, sino porque se creia que algunos de ellos propendian al sistema *estacionario*, idea que atizaron algunos quizá con miras poco interesadas. Por la tarde se formaron grupos armados en la hermita nombrada *de Mártires* y en el edificio que fue convento de los Angeles extra-muros de la ciudad, asi como en algunos otros puntos. El gobernador civil, cerciorado de la verdad de esta noticia, salió ya bien entrada la noche, y á fuerza de persuasiones consiguió que se retiráran los descontentos; mas por la mañana volvieron á reunirse, se apoderaron de la caja de guerra de la guardia de la cárcel, hicieron batir generala y consiguieron alarmar el vecindario. De todo esto resulta la *calma y sensatez* con que se verifican las elecciones, y la pureza de intencion con que se iba á proceder; pero cuando menos han sido desatendidas las inspiraciones del *Eco*; pues que sin embargo de haber dicho aquel periódico que no era necesario fuesen *ilustrados* los electores, sino que bastaba fuesen *liberales*, el ayuntamiento y mayores contribuyentes de Málaga han puesto sus ojos en hombres de *conocida ilustracion*; á saber: un tendero y dos contrabandistas.

Entre los partes dados al gobierno usurpador, todos de *una importancia suma*, se halla uno del *gobernador civil* de la provincia de Burgos, transmitiendo el que ha recibido del *comandante Briones*, y que á la letra dice: "Me apresuro á dar á V. parte." . . Al ver tal comenzamiento; quién no creyera, que el *bravo Briones* hubiera acabado una empresa gigantesca, poniendo término á la guerra fratricida que tanto aflige el corazon de la *inmortal Cristina!* Pero no fué así: todo se redujo á que el *activo Briones* supo que habia 4 facciosos en el pueblo de Soto-palacios: tomó sus disposiciones: marchó al trote: embistió á un faccioso, que se habia refugiado en un pajar: el *rebelde* lo re-

cibió con un trabucazo; mas el *intrépido* comandante con el fin de evitar la pérdida de algun carabinero, dispuso dar fuego al pajar, mediante á que el faccioso no accedió á las infinitas ofertas, que se le hicieron para su rendicion, por lo que prefirió ser entregado á las llamas antes que hacerlo á las armas de la *Reina gobernadora*. Todo esto se apresura Briones á ponerlo en noticia del señor gobernador civil; y este en medio de transportes de un júbilo imponderable, se dá prisa en anunciarlo al público para su mas completa satisfaccion; "no dudando (añade) que será recompensado el importante servicio del valiente y denodado Briones." Es ya el colmo de la extravagancia, anunciar como por extraordinario la quema de un pajar y la aprension de una canana; recomendar el importante servicio de Briones, y llamar valiente y denodado á un cobarde á quien impuso é intimidó un solo carlista, y que no atreviéndose á acometerle de frente, tomó el partido de quemar el edificio donde se habia guarecido.

Parece que la *guardia nacional* toma la iniciativa en materia de elecciones. En crisis tan delicada, y en negocio de tan grave trascendencia no podian menos de tomar parte los *ciudadanos* armados. El partido indomable de la *fusion*, aunque hoy vencido por la robusta mano del colosal Mendizabal, recuerda sus triunfos parlamentarios, y trabajaba ya con decision para obtener la mayoría en las nuevas elecciones, y volver á la carga contra sus adversarios políticos. Estos han empleado en todas partes cuantos recursos sugiere el espíritu de partido, y la vehemencia de la terrible pasion que los domina; pero como en algunos pueblos parecia que la eleccion llevaba una tendencia *estacionaria*, echó mano de la fuerza; y la elocuencia de las bayonetas obtuvo el resultado, que en algun punto no obtuviera el diserto y almibarado language de los periodistas. La guardia ciudadana erigiéndose en autoridad, dirige al público sus manifestos y á los electores sus exposiciones muy reverentes, pero con el alfange en la mano. Y esta conducta se apellida *enérgica*, y la obra del patriotismo. Nosotros que miramos la cosa bajo aspecto muy diverso, creemos firmemente, que tales demandas, sean manifestos, ó peticiones colectivas de cualquier especie, deben estar proscritas en toda legislacion, y que solo es capaz de tolerarlas un gobierno revolucionario. En la embriaguez de una popularidad aparente, no hecha de ver los peligros que envuelve la indiscreta aprobacion de las peticiones hechas por los cuerpos armados, y mas aun cuando versan sobre objetos tan fuera de su competencia. Esta enérgica enunciacion que de su voluntad hace la milicia *cívica*, aunque lleve el nombre de *exposicion reverente*, es sin embargo una verdadera amenaza; y ¡ay del gobierno que no se humille ante los pretendidos suplicantes! Y en la cuestion del dia ¡ay de los electores que osen nombrar al ominoso Toreño ni á Martinez de la Rosa! La lista de los nuevos diputados se presenta á los electores por una sociedad secreta; y no hay

medio entre la proscripcion ó un nombramiento forzado: ¡no obstante se predicán los fueros de la libertad!

Se nos habia dicho repetidas veces por los periódicos revolucionarios que la opinion pública de los españoles está decididamente pronunciada por la *causa de la libertad*, por el *sistema de los progresos*, por el *sostén de la administracion actual*, y que las exposiciones dirigidas á la titulada *Reina Regente* en favor de Mendizabal era el voto espontáneo y general del pueblo español. Aquí pensábamos de otra manera, é indicamos suficientemente el principio de donde partiera tal máquina de exposiciones. La *Abeja* coincide hoy hasta cierto punto con nuestras ideas: véase lo que dice uno de sus escritores. ¿"Qué me importa á mí, habitante sin ambicion de lo interior de una provincia, el que sea de una ó de otra forma la rúbrica del que firme los decretos? ¿Ni qué entiendo yo de marcha franca, de progreso rápido, de patriotismo ardiente, de táctica parlamentaria, ni de todas las frases que hacen hoy sudar las prensas de la córte, si metido en mi rincon no veo mas que un alcalde elevado por bandos de lugar, que llama buenos á todos los que piensan como él, y malos á los que disienten de su modo de ver las cosas? ¿Si el juez del partido, manco atolondrado que no conoce los negocios, porque llegó á poco, y no quiere enterarse de ellos porque piensa ascender en breve, no guarda mas ley que la del partido á que quiere adular? ¿Si el intendente repite con nuestro pobre bolsillo la fábula de la gallina de los huevos de oro, para hacer su pacotilla en poco tiempo? ¿Si la diputacion provincial, por congraciarse con el supremo poder, reparte á su antojo contribuciones, que llaman donativos? ¿Si el capitan general por sola su voluntad, me hace responsable de la conducta de lejanos parientes? ¿Si mientras en el campo no se impide que los facciosos talen mis mieses, en la villa los llamados liberales allanan mis casas? Y entre tanto un hijo mio, que sirve voluntariamente á la patria y á la libertad en Navarra, me escribe que está á medio sueldo, y el libertar de la quinta al único hijo que me quedó, me ha costado deshacerme del caballo que cultivaba mis tierras; y sobre mis débiles hombros pesa la manutencion de mi anciano hermano, que hace 50 años que buscó una segura subsistencia en el claustro, bajo las garantías de las leyes, y

Desengañense los que mandan: la opinion pública no es un patrimonio con llamamiento á nombres y á personas: es una recompensa justa de actos positivos: hartos casos recientes lo comprueban; y hombre hay honrado con ella por sus opiniones como ciudadano, que la pierde por su conducta como gobernador. Aconsejamos, pues, á los que mandan que lean sus propias máximas, y que practiquen lo que decian; porque el pueblo español á todo se presta con tal que no le engañen.»